

SECRETARÍA GENERAL

ACTA 0037-2021

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 22 de octubre del 2021, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcdo. Julis Arce, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas, como Secretaria General.

El señor alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura el señor **Alcalde**, pone en consideración el orden del día. El cual es aprobado.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del ACTA 0036-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 13 de octubre del 2021.
3. Conocimiento de la petición realizada por el Lcdo. Campo Elías Benalcázar Presidente del GAD. Parroquial García Moreno, mediante oficio Nro. OF-CIR 089-2021.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de las señoras y señores Concejales.

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde, indica que los señores Concejales Narciza Rosero y Cosmito Julio no se encuentran presentes por cuanto están cumpliendo una delegación a la Asamblea Extraordinaria del CON-NOR, con esa indicación procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del ACTA 0036-2021 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 13 de octubre del 2021. La señora

Concejala Pilar Noriega manifiesta que en su intervención había manifestado la concientización del buen uso del agua, con esa consideración se aprueba el acta.

TERCER PUNTO.- Conocimiento de la petición realizada por el Lcdo. Campo Elías Benalcázar Presidente del GAD. Parroquial García Moreno, mediante oficio Nro. OF-CIR 089-2021.

Intervenciones: El señor **Alcalde** solicita se de lectura al oficio: Toma la palabra señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Solicito se revise las ordenanzas existentes de comunidades que ya cuentan con nombres en las calles quién debería trabajar elaboración de la ordenanza es la Jefatura de Ordenamiento Territorial Avalúos y Catastros, conjuntamente con el señor Presidente del GAD. Parroquial para considerar nombres de personas relevantes que tienen historia en la parroquia y en cada una de las comunidades, el señor Procurador Síndico y Participación Ciudadana. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega manifiesta: El art. 417 del COOTAD trata sobre los bienes de uso público, por medio de ordenanzas se debe dar nombre a las calles en el 2009 se elaboró la ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA LAS CALLES SIN NOMBRE UBICADAS EN LA COMUNIDAD EL TAMBO DE LA PARROQUIA García MORENO, CON LOS NOMBRES DE: JULIO ROBLES, JOSE BENIGNO GRIJALVA, SAMMYR AMADOR, GONZALO NAVARRETE, JACINTO SALAS, HUGO TAPIA, PEDRO RUEDA Y ANTONIO CASTILLO, en el 2014 se expide la REFORMA A LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA LAS CALLES SIN NOMBRE UBICADAS EN LA COMUNIDAD EL TAMBO DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO, CON LOS NOMBRES DE JULIO ROBLES, JOSÉ BENIGNO GRIJALVA, SAMMYR AMADOR, GONZALO NAVARRETE, JACINTO SALAS, HUGO TAPIA, PEDRO RUEDA Y ANTONIO CASTILLO, no sé si dentro de las calles que solicitando el señor Presidente exista otras que no tienen nombre, considero que los técnicos tanto de Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros, una vez elaborado la ordenanza por Procuraduría Síndica con los datos que den los técnicos pasara al Concejo Municipal de ser el caso a la comisión, se debe realizar un trabajo en territorio con el señor Presidente del GAD. ellos deben tener un registro de personas relevantes dentro de la localidad, en la Parroquia, Cantón y de la Provincia. El señor **Alcalde** indica que pasara la solicitud a los técnicos y Procurador Síndico para elaborar la ordenanza.

Previo a continuar con la sesión de Concejo Municipal se recibe a la Comisión de la Parroquia San Vicente de Pusir, de las comunidades de San Vicente de Pusir y Tumbatu en su representación el señor Presidente del GAD. Parroquial que en lo principal manifiestan: Existe un tema muy importante en la comunidad de Tumbatú y en San Vicente de Pusir, como es el cobro de la tarifa de agua potable y tasa de cobro del alcantarillado que está saliendo elevado, ya se han realizado reuniones con el Gerente de EPMAPA-B, quien había manifestado que depende del Concejo Municipal de ver la forma de cómo ayudar a las comunidades porque la situación económica no está para realizar los pagos de esos valores. El señor Alcalde indica que solicitara un informe del Gerente de EPMAPA-B para que se indique como está el tema de cobro de las planillas, para ser analizado en próxima sesión de Directorio de EPMAPA-B y también se hará conocer para al Concejo Municipal, para poder ver la forma en el tema legal con el

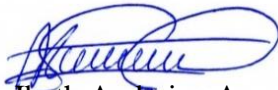
señor Procurador Síndico para ver si es factible aprobar una ordenanza de tarifa diferenciada, porque la ordenanza que actualmente está vigente es de Bolívar y de las Comunidades que están adscritas a EPMAPA-B. Seguiremos trabajando invirtiendo en lo que es agua potable, analizaremos las falencias que se tiene para ir mejorando, el compromiso con ustedes que no les falte el agua de calidad y que estén satisfechos, se hará el análisis del cobro, para ir buscando una solución, que ustedes sigan cumpliendo con la responsabilidad de cuidar el agua, ha sido el compromiso de las partes como autoridades dar solución y ustedes en cuidar el agua, esa corresponsabilidad tiene que mantenerse, estamos para trabajar, colaborar y servirles de la mejor manera. Toma la palabra la señora Concejala Pilar Noriega manifiesta: Es satisfactorio escuchar de que se ha ido solucionando lo que es el servicio del agua potable, en estos momentos difíciles que aún no se ha terminado la pandemia, se está dando respuesta a lo que ha sido prioridad para la administración en lo que es agua potable y alcantarillado, como miembros del Directorio estamos preocupados de ver la factibilidad de una tarifa diferenciada legalmente, está establecido por ley que el rubro que se cancela por ley que el rubro que cancela por alcantarillado es el 50% del consumo que se hace el agua. Toma la palabra el señor Concejal Marcelo Oviedo expresa: Se ha logrado superar una problemática de hace muchos años es satisfactorio escuchar que ya cuentan con agua potable, el cobro por el servicio es indispensable para poder solventar los gastos que genera el mantenimiento, es muy importante el informe del Gerente de EPMAPA-B para nosotros analizarlo. Toma la palabra el señor Concejal Julis Arce: El objetivo de esta administración era buscar vías de solución para que el líquido vital llegue a las comunidades de la Parroquia, el 100% aún no está solucionado, la idea es ir mejorando este servicio, en indispensable solicitar el informe técnico del señor Gerente para que sea analizado por el Directorio y luego por el Concejo, somos respetuosos de la ley y no podemos irnos en contra ella, pero haremos todo lo posible de buscar la solución. Una vez recibida la comisión se continúa con la sesión de Concejo Municipal.

CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios: **Intervenciones.** Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa: Existen personas que tienen tratamientos de diálisis y que en actualidad han aumentado en número y que son de escasos recursos económicos, su tratamiento es pasando un día, existe una buseta que los recoge en San Gabriel, me han manifestado si existe la posibilidad de que se les ayude con un rubro para el transporte o con un transporte, son seis personas que no se si exista la posibilidad para poder ayudarles, ya que se trasladan hasta la ciudad de Tulcán. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo manifiesta: Existe un señor Patricio Lescano de la ciudad del Ángel que ha prestado servicios de transporte escolar y que aún no han sido cancelados, que se vea la forma de como cancelarle, otra situación es preocupante lo del agua potable en García Moreno, se hizo el convenio con Espejo, he ido a la captación esta excelente, el problema que el agua se queda en Espejo en las conexiones clandestinas que no tienen autorización, que son utilizadas para lavar establos, lastimosamente documentación legal no existe, por eso se dan estos problemas que no llega los litros de agua como esta establecido.

QUINTO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de la señora y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas con veinte y dos minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar Guerrón
ALCALDE GADMC-B



Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL

